

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del mandato constitucional, la administración municipal de “TODOS POR ORTEGA”, comprometida en su función pública, ha desarrollado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ortega, el cual recoge toda la idiosincrasia de la comunidad orteguna, para que con un conocimiento de su pasado histórico, construya y defina en su presente los escenarios realizables y alcanzables de su futuro en el corto, mediano y largo plazo; objetivos que se lograrán a través del compromiso colectivo de mejorar y elevar la calidad de vida de nuestros coterráneos, aprovechando sus oportunidades de desarrollo y fortaleciendo los niveles de productividad y competitividad de su base económica, dentro del marco de las políticas nacionales, enmarcando un manejo racional adecuado y de protección del medio ambiente, posicionando un desarrollo humano sostenible para el Municipio de Ortega, el cual propiciará su inserción en el desarrollo regional y nacional, como una base sólida de proyección internacional en el largo plazo.

El presente tomo contempla la caracterización rural del municipio, partiendo de un diagnóstico objetivo y real de sus principales fuentes secundarias, avalado con la participación comunitaria en su consulta diaria, retomando sus aportes e insertando sus conocimientos ancestrales, visualizando su realidad cotidiana de las fuentes primarias.

La evaluación de tierras con fines de producción, es el preámbulo de la zonificación ambiental, el cual articula la realidad actual de la comunidad orteguna en relación con su medio ambiente.

Para elaborar el tomo se contó con un equipo multidisciplinario conformado por funcionarios del municipio, complementado por especialistas en las áreas del conocimiento en las cuales la administración no disponía de funcionarios, los cuales fueron orientados y asesorados por expertos de Cortolima, y del grupo interdisciplinario de las entidades estatales del orden nacional y departamental, coordinadas por la Gobernación del Tolima.

Con la confianza total y absoluta que el presente documento, en su proceso de implementación por la actual y las futuras administraciones del municipio es fundamental para consolidar el desarrollo humano sostenible de nuestro municipio.

JOSÉ FILADELFO MONROY CARRILLO
Alcalde Municipal de Ortega.

“TODOS POR ORTEGA”